



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAYBAMBA AYMARAES - APURIMAC

Distrito de andenerías más extensas de Apurímac



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Caraybamba, 29 de mayo del 2026

OFICIO N° 120-2026 MDC-AYM-APU

SEÑOR:

Nelly Paredes del Castillo

MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM

Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) N° 425 Magdalena del Mar,
Lima

Asunto: Remito información de denuncias ambientales del año 2025 presentados antes la Municipalidad Distrital de Caraybamba.

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, a través del Área de Medio Ambiente, emite el Informe N° 026-2026-MA-YARB-MDC/AYM/APU, donde suscribe que, en el año 2025, en la Municipalidad Distrital de Caraybamba NO se presentaron denuncias ambientales. Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611- Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: **(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental SINIA.*

Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2025, NO se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular que manifestar, y agradeciendo de antemano la revisión del presente me pongo a su disposición para brindar mayores precisiones y hago propicia mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Ithon Anchayhua Segovia
DNI. 31040779
ALCALDE

Cuna de Pichinkucha

Plaza de Armas s/n Caraybamba
951642065

Juntos si haremos la diferencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAYBAMBA

AYMARAES - APURIMAC

"Distrito de andenerías más extensas de Apurímac"



INFORME N° 026-2026-MA-YARB-MDC/AYM/APU



A : Lic. Jhon Anchayhua Segovia
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caraybamba

DE : Yorka Alexa Ruiz Barazorda
Responsable de Medio Ambiente

ASUNTO : Remito información de denuncias ambientales del año 2025

FECHA : Caraybamba, 29 de mayo del 2026

Es grato de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo manifestarlo lo siguiente:

Que, conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la ley 28611- Ley general de ambiente, modificado por el artículo 1 del decreto legislativo 1055, donde se señala:

"(...) las entidades deberán enviar anualmente un listado de denuncias, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del sistema nacional de información ambiental - SINIA".

En cumplimiento al marco legal cumplimos con informar a su digno despacho, que, en el año 2025, en la municipalidad distrital de Caraybamba NO se presentaron denuncias ambientales. Emitir dicho informe por mesa de partes del MINAM.

Adjunto: Cuadro de registro de denuncias ambientales 2025.

Sin otro particular que manifestarle, y agradeciendo de antemano la revisión del presente informe, me pongo a su disposición para brindar mayores precisiones o información complementaria que coadyuve a la adecuada toma de decisiones en relación con lo expuesto.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAYBAMBA
 AYMARAES - APURIMAC

Yorka Alexa Ruiz Barazorda
 Yorka Alexa Ruiz Barazorda
 DNI: 71803217
 RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE

Cuna de Pichinkucha

📍 Plaza de Armas s/n Caraybamba
 ☎ 951642065
 ✉ municipalidadcaraybamba23@gmail.com

Juntos si haremos la diferencia

DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2025

| FECHA | Nº DE EXPEDIENTE | OBJETIVO DE LA DENUNCIA | DENUNCIANTE | DENUNCIADO | ACTIVIDAD | DIRECCIÓN | INFORME | RESPONSABLE | ESTADO DE SEGUIMIENTO | OBSERVACIONES |
|------------|------------------|-------------------------|-------------|------------|-----------|-----------|---------|-------------|-----------------------|--------------------------------------|
| ENERO | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| FEBRERO | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| MARZO | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| ABRIL | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| MAYO | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| JUNIO | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| JULIO | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| AGOSTO | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| SEPTIEMBRE | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| OCTUBRE | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| NOVIEMBRE | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |
| DICIEMBRE | | | | | | | | | | No se registró denuncias ambientales |